

CONPES DISTRITAL 10

AQUÍ  
SÍ PASA  
BOGOTÁ  
MI CIUDAD  
MI CASA

Política Pública Distrital

# CULTURA CIUDADANA



CULTURA  
CIUDADANA

Fotografía por: Archivo, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



# Política Pública Distrital Cultura Ciudadana

## OBJETIVO

Para la vigencia 2019-2038, propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valoren y promuevan el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.



Vigencia **2019-2038**

## LOGROS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024



Fotografía por: Archivo Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte



### Bienestar y acompañamiento emocional

#### Mediante:

El Programa Escuela de Hombres al Cuidado que benefició a 6.064 hombres y 1.433 mujeres que participaron en acciones pedagógicas para el cuidado y la salud emocional:

- Herramientas psicoeducativas para la gestión de conflictos, prevención de la violencia intrafamiliar, de pareja y expareja y eliminación del machismo en la que se atendieron 6.483 situaciones de escucha y acompañamiento emocional, orientación legal en temas de derecho civil y de familia para hombres.
- 14.528 personas beneficiadas gracias a la estrategia de salud del Programa Cultura + Consciente, con eventos de meditación y yoga, con lo que se busca promover el bienestar y la salud mental con hábitos saludables, el arte y la cultura.



### Movilidad segura

#### Mediante:

- La participación de 286 personas en la estrategia de movilidad para mejorar la movilidad urbana y la seguridad peatonal.
- La estrategia del Sistema de Transporte Público que fomenta la apropiación y el respeto por el Metro y el Transmilenio como tejido vital de la ciudad y además vincula a 4.620 personas.



### Fortalecimiento de la confianza ciudadana.

#### Mediante:

La estrategia de Confianza y Convivencia que vinculó a 900 personas con el fin de fortalecer la confianza como pilar de la convivencia ciudadana a nivel barrial, vecinal y en las barras.



### Cuidado del espacio público

#### Mediante:

La vinculación de 300 personas en la estrategia de espacio público que busca incentivar la apropiación, cuidado y respeto por estos espacios.



### Respeto por la biodiversidad

#### Mediante:

La estrategia de Cultura Ambiental que vinculó a 7.344 personas fomentando una nueva relación con el agua y la separación de residuos, para promover una economía circular y el respeto por todas las formas de vida.

**AQUÍ  
SÍ PASA**   
**BOGOTÁ**  
**MI CIUDAD  
MI CASA**

Fotografía por: Andrés... he... Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



## **Secretaría Distrital de Planeación**

Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Cultura

Ciudadana (2019-2038)

Documento CONPES D.C. No 10

Corte: diciembre 31 de 2024

Abril de 2025

## 1. Introducción

El informe de seguimiento<sup>1</sup> evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana para el año 2024, hasta el 31 de diciembre. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores<sup>2</sup> y metas<sup>3</sup> establecidos.

## 2. Generalidades de la política pública

La Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital ((Documento CONPES D.C. No, 10) el 26 de diciembre de 2019, busca propiciar transformaciones culturales voluntarias mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectivas de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.

La política parte del supuesto de que el componente cultural, es decir la cultura ciudadana, es transversal a toda la vida de la ciudad. Para estos efectos se entiende la cultura como el conjunto diverso de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad mediado por el reconocimiento del otro (la ciudad, las personas u otras formas de vida) y el respeto a la diferencia, la construcción del tejido social, la convivencia, las sociabilidades y el desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos.

---

1 Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

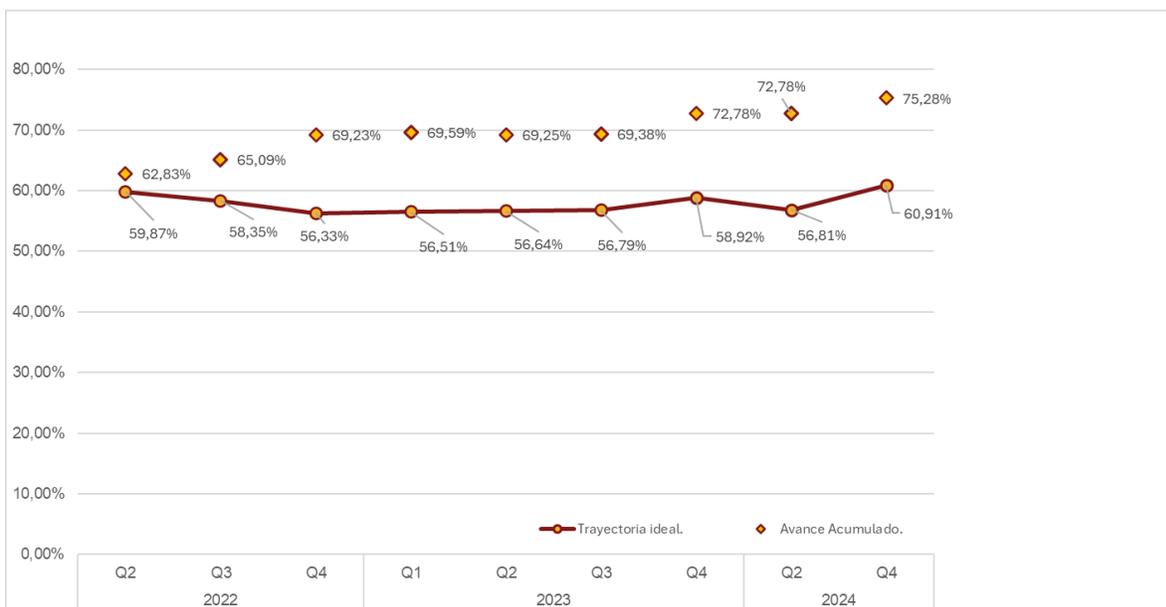
2 Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

3 Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

### 3. Avances de la política

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa<sup>4</sup> asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a diciembre de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables<sup>5</sup> se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>6</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 75,3%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 60,2% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 15,1% (gráfico 1).

### 4. Avances por objetivos

La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 21 productos.

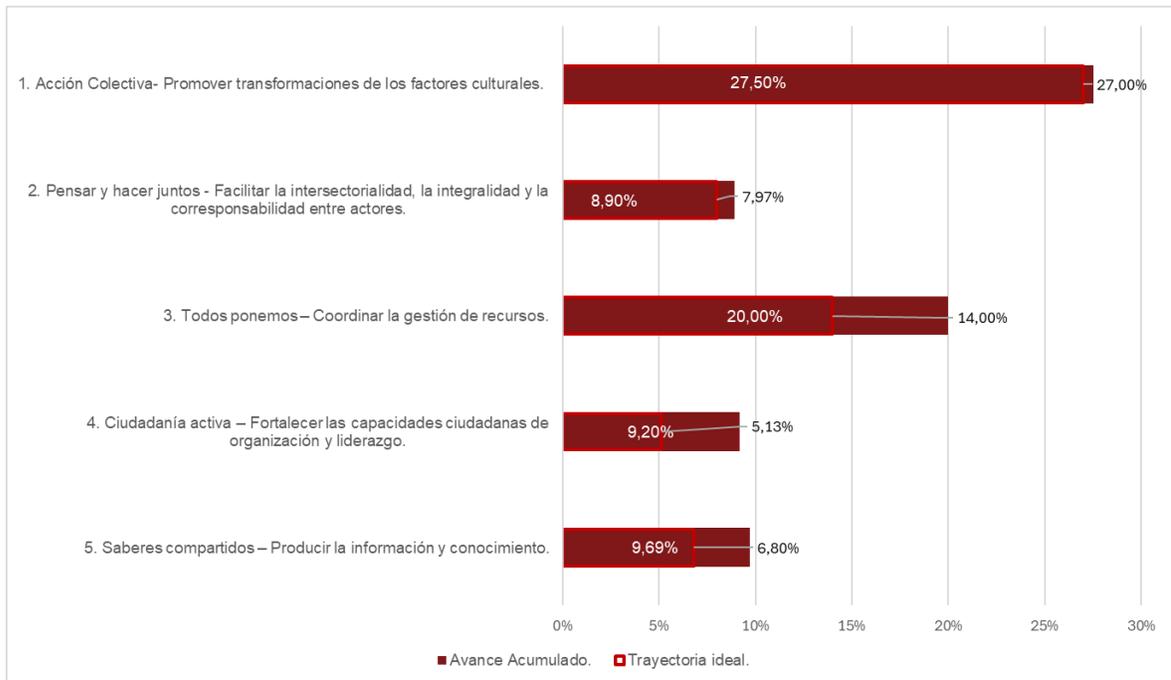
<sup>4</sup> Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

<sup>5</sup> Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

<sup>6</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado<sup>7</sup> de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2.** Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



**Fuente:** Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 2 productos y la ponderación es de 30,0%, el cual presenta una brecha positiva de 0,50% por la sobre ejecución del producto 1.1.1 Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital cuya ponderación es de 5,00%.

**Objetivo 2:** Está conformado por 8 productos y la ponderación es de 15,00%, el cual presenta una brecha positiva de 0,93%, por la sobre producción de los productos 2.1.2 Enfoque cultural transversal incorporado en las fases del ciclo de instrumentos de planeación estratégica con una ponderación del 2.0% y el producto 2.2.5 Sello a la gestión de la cultura ciudadana cuya ponderación es de 3,00%.

<sup>7</sup> Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Objetivo 3:** Está conformado por 3 productos y la ponderación es de 20,00%, el cual presenta una brecha positiva de 6.0% por la sobre ejecución de producto 3.1.3 Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana cuya ponderación es de 15,00%.

**Objetivo 4:** Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 20,00%, el cual presenta una brecha positiva de 4,07% por la sobre ejecución de los productos 4.1.1 Promoción de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana con ponderación de 3.00%, 4.1.3 Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana con ponderación del 6.00% y 4.1.4 Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana con una ponderación del 3.00%.

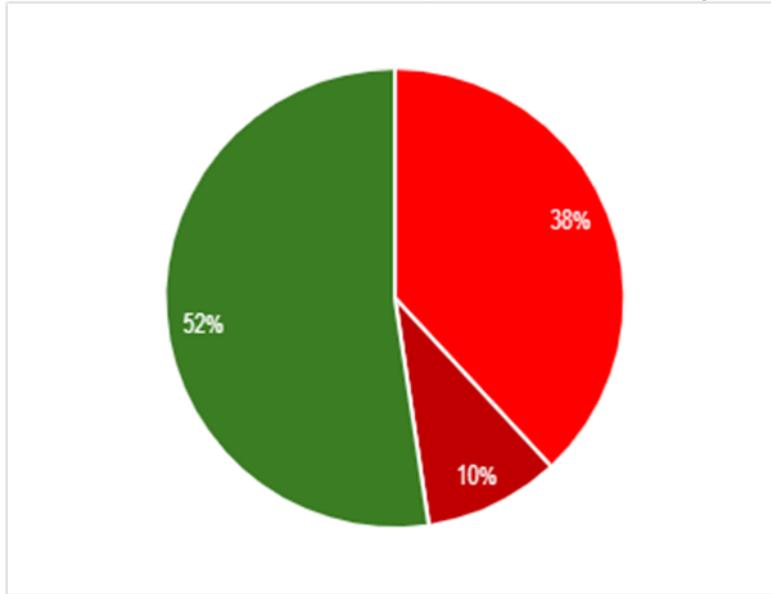
**Objetivo 5:** Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 15,00%, el cual presenta una brecha positiva de 2.89% por la sobre ejecución de los productos 5.1.2 Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana, con una ponderación del 5.00% y 5.1.3 Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana cuya ponderación es de 4,00%.

## **5. Estado de avance de los productos**

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con "sobre ejecución" y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance "Alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "Medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "Bajo", con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública

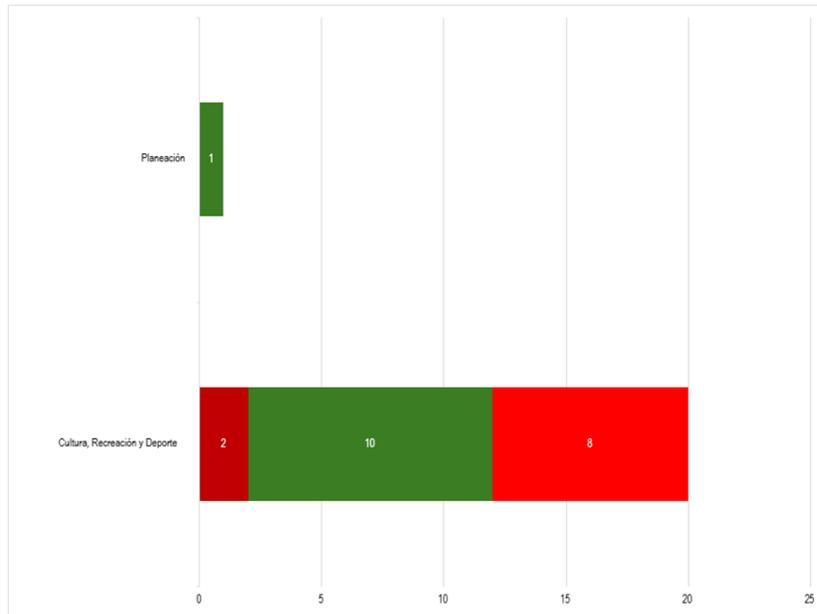


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 52% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 10% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo, y un 38% cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

## 6. Productos por sector responsable

La siguiente gráfica muestra la cantidad de productos por sector de la Administración Distrital responsable de la implementación de los productos.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-2 Política Pública



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que Planeación presenta una ejecución del producto del que es responsable. Por su parte, el sector Cultura, presenta 2 productos con cumplimiento bajo, 10 productos con cumplimiento alto y 8 productos sobre ejecutados.

## 7. Aportes de la política pública a la ciudad

Durante el segundo semestre de 2024 se realizó la ejecución de las 8 estrategias priorizadas en el PDD 2024-2027, las cuales dentro de sus acciones y logros más relevantes son:

- 7.519 participantes en acciones pedagógicas por medio del Programa Escuela de Hombres al Cuidado, que promueve el cuidado y la salud emocional, con 6.064 hombres y 1.433 mujeres beneficiados.
- 6.483 atenciones de escucha y acompañamiento emocional a hombres de Bogotá; de estas atenciones, 5.405 correspondieron a llamadas contestadas, 335 sesiones psicoeducativas, donde se brindaron herramientas psicoeducativas para la gestión de conflictos, la prevención de violencia intrafamiliar, de pareja y expareja y la eliminación del machismo y 170 orientaciones legales en temas de relacionados con derecho civil y de familia.
- 286 participantes en la estrategia de Movilidad, enfocada en mejorar la movilidad urbana y la seguridad peatonal.

- 900 personas vinculadas a la estrategia de Confianza y Convivencia, donde se busca fortalecer la confianza como pilar de la convivencia ciudadana a nivel barrial, vecinal y en las barras.
- 4620 personas alcanzadas en la estrategia de Sistema de Transporte, que fomenta el apropiarse y valorar el sistema de transporte público, como el Metro y Transmilenio, como el tejido vital de la ciudad.
- 300 personas vinculadas en la estrategia de Espacio Público para incentivar la apropiación del espacio público, cuidarlo y respetarlo como un bien colectivo.
- 14.528 personas beneficiadas a través de la estrategia de Salud a través del Programa Cultura + consciente, mediante eventos de meditación y yoga, donde la estrategia busca promover el bienestar y la salud mental a través de hábitos saludables y el arte y la cultura.
- 60 personas vinculadas en la estrategia de Discriminaciones, la cual pretende promover una ciudad diversa que una a través del rechazo a la xenofobia, el racismo, el clasismo y la discriminación LGBTIQ+.
- 7.344 personas vinculadas en la estrategia de Cultura Ambiental, la cual busca Fomentar una nueva relación con el agua y la separación de residuos, promoviendo una economía circular y el respeto por todas las formas de vida.

Adicionalmente, en el marco del proyecto "Barrios Vivos" se avanzó significativamente en el desarrollo de los Laboratorios de Transformación Cultural, enfocándose en el dialogo ciudadano, la participación comunitaria y la co-creación. A través de actividades de socialización y la colaboración con actores clave, se resolvieron dudas y se convocó a la comunidad. Además, se ajustaron aspectos operativos y contractuales para asegurar el éxito de los laboratorios, como el Convenio de Asociación que abarca 13 laboratorios, incluyendo 4 de Transmilenio y actividades como Sabor Bogotá, con el apoyo de organizaciones como Foro Cívico y Fun Leo.

Otro aporte significativo de esta política es el fortalecimiento de las acciones de fomento a la cultura ciudadana a través de Convocatorias realizadas en diferentes ámbitos, por medio del Programa Distrital de Estímulos y la plataforma de Invitaciones culturales, en total se entregaron recursos por un valor de \$ 1.596.000.000, a través de las convocatorias Beca Experimentar: Arte, Ciencia y Tecnología para el manejo de residuos, Sabor Bogotá, Jóvenes Creadores digitales y En Transmilenio pasan cosas buenas en el marco del Convenio suscrito con Transmilenio e IDIPRON, y la Beca En Bogotá nos mueve el respeto en el marco del convenio suscrito con la Secretaria Distrital de Movilidad. Durante la vigencia se logró un total de 122 beneficiarios del portafolio de fomento a la cultura ciudadana a través de las convocatorias de la entidad, entre personas, organizaciones tales como agrupaciones o personas jurídicas, 88 son ganadores del portafolio a la cultura ciudadana y 34 corresponden a una beca con enfoque de cultura ciudadana.

Por otra parte, el proceso de formación territorial se consolidó como parte de la oferta formativa y logró certificar a 222 Agentes Multiplicadores de Cultura Ciudadana, para la vigencia 2024 se centró en procesos con jóvenes conforme a la Meta 3 del proyecto de inversión 7991., la cual relaciona la priorización de población joven en la vinculación de personas en las acciones pedagógicas de cultura ciudadana.

Finalmente, se resalta que 24.016 personas fueron encuestadas como parte de las 25 mediciones realizadas en el marco del Plan Anual de Investigaciones para 2024, con el objetivo de proporcionar insumos clave para la toma de decisiones oportunas y basadas en

evidencia en las políticas públicas relacionadas con la cultura ciudadana y la cultura en el distrito.

## 8. Implementación de los enfoques<sup>8</sup>

En relación con la implementación de los enfoques en esta política, es importante resaltar el trabajo que se ha hecho con el producto 1.1.1 Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital. A continuación, se describe la forma en la que se entiende y ejecuta la implementación de los diferentes enfoques en este producto.

Las estrategias priorizadas para el cuatrienio 2024-2027, impactarán acciones con enfoques Derechos Humanos, Género, Poblacional, Diferencial Territorial y Ambiental, al enmarcar en sus acciones la promoción de la confianza, la convivencia, la resolución de conflictos, la eliminación del machismo y cualquier tipo de discriminación, los hábitos saludables, la salud mental, la cultura ambiental y el respeto por todas las formas de vida, la movilidad sostenible, segura y diferencial en Bogotá. A continuación, se describe la implementación de los enfoques en las 8 estrategias priorizadas:

**Cultura Ambiental** se centra en fomentar una nueva relación con el agua y la separación de residuos, promoviendo una economía circular y el respeto por todas las formas de vida. Desde el enfoque de derechos humanos, esta estrategia contribuye a garantizar el derecho a un ambiente sano. Aunque no aborda explícitamente cuestiones de género, puede beneficiar a mujeres y otros géneros al incluirlos en actividades ambientales. La estrategia impacta a toda la población mediante la educación sobre gestión de residuos y el uso del agua, abarcando diversos territorios a través de campañas y programas. Su enfoque ambiental es directo y prioritario, abordando el manejo de residuos y la crisis hídrica.

**Espacio Público** busca incentivar la apropiación y el cuidado del espacio público como un bien colectivo. Este enfoque reafirma el derecho a espacios públicos seguros y accesibles para todos, promoviendo la inclusión de todas las identidades de género en su uso y cuidado. Beneficia a toda la comunidad al fomentar una cultura de respeto y cuidado en diferentes sectores de la ciudad. Aunque su impacto ambiental es indirecto, contribuye a un entorno urbano más limpio y cuidado.

**Machismo** se enfoca en combatir la violencia de género y redistribuir las labores del cuidado, liderando políticas de transformación cultural. Esta estrategia aborda directamente los derechos humanos al luchar contra la violencia de género y promover la equidad. Se centra especialmente en mujeres y personas no binarias que sufren violencia de género, implementando programas educativos y de sensibilización en diversas áreas. Aunque su impacto ambiental no es directo, contribuye a una cultura más respetuosa y equitativa.

---

<sup>8</sup> Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Discriminaciones** promueve una ciudad diversa y unida mediante el rechazo a la xenofobia, el racismo, el clasismo y la discriminación LGBTIQ+. Esta estrategia se alinea con los derechos humanos al promover la igualdad y la inclusión, abordando la discriminación de género y otras formas de exclusión. Beneficia a toda la población, fomentando la diversidad y la inclusión en todas las áreas de la ciudad. Aunque no tiene un impacto ambiental directo, contribuye a una sociedad más justa y respetuosa.

**Movilidad** busca contribuir a una movilidad sostenible y efectiva, fomentando el buen parqueo, la seguridad vial y el uso de la bicicleta. Garantiza el derecho a una movilidad segura y eficiente, promoviendo una movilidad accesible para todos los géneros y mejorando la infraestructura y seguridad vial en toda la ciudad. Además, fomenta el uso de la bicicleta y la movilidad sostenible, reduciendo la huella de carbono y mejorando el entorno urbano.

**Confianza y Convivencia** fortalece la confianza como pilar de la convivencia ciudadana a nivel barrial, vecinal y en las barras. Este enfoque refuerza la cohesión social y la confianza entre ciudadanos, aspectos esenciales para una convivencia pacífica y respetuosa. Beneficia a todos los habitantes, especialmente en contextos barriales y vecinales. Aunque no tiene un impacto ambiental directo, una convivencia armoniosa puede contribuir a un entorno más cuidado.

**Sistema de Transporte** se enfoca en la valoración y el uso del transporte público como un tejido vital de la ciudad. Garantiza el acceso equitativo al transporte público, considerando la seguridad y accesibilidad para todas las identidades de género. Abarca diferentes zonas urbanas y suburbanas, mejorando la conectividad y reduciendo la dependencia de vehículos privados. Su impacto ambiental es positivo al promover el transporte público y reducir la contaminación.

**Salud** promueve el bienestar y la salud mental a través de hábitos saludables y la cultura. Se alinea con el derecho a la salud y el bienestar, abordando las necesidades específicas de todos los géneros y promoviendo actividades culturales y artísticas. Beneficia a toda la población mediante la integración de la salud mental y los hábitos saludables en diversas áreas. Aunque su impacto ambiental no es directo, contribuye al bienestar general, que puede estar vinculado a un entorno saludable.

## 9. Acciones para mejorar

En esta sección se hace especial énfasis en los productos que presentan un nivel de cumplimiento bajo y los productos sobre ejecutados, a partir de lo señalado en el capítulo 5 de este informe. Para estos casos se solicita al sector líder de la implementación de la política incluir las justificaciones y acciones de mejora para gestionar ambas situaciones, de manera que puedan subsanarse.

- **Productos con cumplimiento bajo (10% - 2 productos)**

Es importante tener en cuenta que los 2 productos que se describen a continuación también fueron mencionados en el informe de seguimiento anterior, por lo que se solicita al sector líder identificar nuevas acciones que aporten al cumplimiento de las metas programadas.

#### **4.1.2 Personas y organizaciones beneficiarias del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana.**

Durante el 2024 se registran en total 122 beneficiarios del portafolio de estímulos en la entidad, entre personas, organizaciones tales como agrupaciones o personas jurídicas, 88 son ganadores del portafolio a la cultura ciudadana y 34 corresponden a una beca con enfoque de cultura ciudadana.

El bajo cumplimiento de la meta establecida para el producto se debe a una serie de factores relacionados con los cambios en la metodología de asignación de estímulos y la disponibilidad de recursos. En la formulación de la política inicial, se había establecido una entrega de estímulos con recursos más bajos, lo que permitía beneficiar a un mayor número de personas. Sin embargo, con la implementación de la nueva metodología de fomento a la cultura ciudadana, se priorizó un aumento en el monto de los recursos asignados por estímulo, lo que redujo la cantidad de beneficiarios finales, ya que el incremento de los recursos por estímulo disminuyó el número de personas o entidades que podían acceder a ellos.

Una de las principales causas del incumplimiento de la meta radica en la reducción del número de beneficiarios debido al aumento de los recursos por estímulo. Este ajuste en los montos destinados a cada beneficiario permitió un enfoque más profundo y específico en los proyectos presentados, pero a su vez limitó la cantidad de personas y organizaciones que pudieron acceder al portafolio de estímulos. Además, los reajustes en la asignación de los recursos, junto con el enfoque modificado, provocaron una reestructuración de los plazos y las metas establecidas inicialmente, lo que impactó negativamente en la proyección de beneficiarios.

Para subsanar este bajo avance en el producto, se han planteado varias acciones. En primer lugar, se llevarán a cabo socializaciones con otras dependencias y entidades del sector cultura. Estas socializaciones estarán orientadas a promover la participación en las convocatorias con un enfoque específico en cultura ciudadana, lo que permitirá atraer a más beneficiarios y aumentar el número de participantes en las próximas ediciones del portafolio. De esta manera, se espera mejorar el alcance del programa y asegurar que un mayor número de personas se beneficie de los estímulos.

Además, se tiene proyectado realizar una solicitud formal de ajuste ante la Secretaría Técnica del CONPES. Esta solicitud tiene como objetivo revisar y ajustar las metas y los plazos establecidos para el producto, alineándolos con las capacidades actuales y la nueva estructura de recursos disponibles. Este ajuste permitirá adecuar la política a la realidad del momento, buscando un mejor equilibrio entre los recursos asignados y el número de beneficiarios.

#### **5.1.4 Centro de memorias sociales de la Cultura Ciudadana**

En el 2024 se registran 93 memorias sociales, las cuales corresponden a las 9 de las estrategias de cultura ciudadana, 40 memorias de ganadores de convocatorias de cultura ciudadana, 1 memoria de semana de la cultura, 2 de las escuela de multiplicadores y 1 del programa sabor Bogotá, 1 memoria del Foro Cambio y 14 memorias de los Laboratorios de Transformación Cultural, finalmente 25 son de las investigaciones o mediciones realizadas en el marco de Plan Anual de investigaciones del Observatorio de Cultura y Gestión del conocimiento.

Finalmente, en relación con el rezago del producto se realizará una revisión del Plan de Acción y la programación de las distintas áreas, centrándose en la elaboración de memorias sociales que estén alineadas con las acciones y estrategias de impacto en cultura ciudadana implementadas por la Subsecretaría. Además, la búsqueda de financiamiento adicional asegurará los recursos necesarios para aumentar el número de estímulos a otorgar, lo que a su vez fortalecerá las memorias sociales generadas a partir de esta estrategia. Estas acciones contribuirán a superar el rezago y a fortalecer la cultura ciudadana en nuestra comunidad.

- **Productos con sobre ejecución (38% - 8 productos)**

A continuación, se describen los 8 productos que a 31 de diciembre de 2024 presentan una sobre ejecución. Al respecto, es necesario que el sector Líder identifique si es necesario ajustar la programación de metas, para que estas respondan a la realidad de la implementación de los productos.

#### 1.1.1 Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital.

Esta iniciativa surgió en respuesta a la demanda de acciones y problemáticas evidenciadas durante y después de la pandemia, lo que llevó a ampliar el número de estrategias a desarrollar. Por lo tanto, a partir de este año, se establecieron ocho enfoques para el desarrollo de las estrategias, y se prevé solicitar un ajuste a la meta final del producto.

#### 2.1.2 Enfoque cultural transversal incorporado en las fases del ciclo de instrumentos de planeación estratégica de la ciudad

Inicialmente, la meta a 2024 era de 13 instrumentos de planeación, sin embargo, durante el cuatrienio, se consolidaron 18 instrumentos desde 2020, con el objetivo de facilitar la transversalización del enfoque de cultura ciudadana, lo cual fue posible gracias a la gestión distrital de estos instrumentos. Este logro se alcanzó mediante el diseño y el acompañamiento técnico en la implementación de pautas y herramientas que proporcionan insumos para identificar y diagnosticar factores culturales. Por lo tanto, se está realizando la revisión de las metas anuales y el plan de acción a fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

#### 2.2.5 Sello a la gestión de la cultura ciudadana

Durante el periodo actual, el producto 2.2.5 *Sello a la gestión de la cultura ciudadana* ha presentado una sobre ejecución como resultado del modelo vigente de certificación y validación de las entidades participantes. Este modelo, diseñado para incentivar la apropiación de prácticas de cultura ciudadana en el sector público y privado, generó una mayor dinámica de implementación de lo inicialmente proyectado.

Adicionalmente, la gestión estratégica de alianzas permitió ampliar significativamente el alcance del programa, logrando la participación de un mayor número de entidades públicas y privadas comprometidas con acciones concretas de cultura ciudadana. Este crecimiento,

aunque positivo en términos de impacto, implicó un nivel de ejecución superior al planeado inicialmente.

Con miras a subsanar esta situación y garantizar una gestión más equilibrada del producto, en la presente vigencia se realizarán ajustes orientados a la regulación del proceso. Entre las acciones previstas se encuentra la revisión y eventual actualización del modelo de certificación, así como la implementación de mecanismos de priorización y programación que permitan mantener el alcance logrado sin comprometer los recursos disponibles.

### 3.1.3 Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana

Durante la vigencia 2024, se fortalecieron las acciones de fomento a la cultura ciudadana a través de Convocatorias realizadas en diferentes ámbitos, por medio del Programa Distrital de Estímulos y la plataforma de Invitaciones culturales, en total se entregaron recursos por un valor de \$1.596.000.000, En relación con los recursos ejecutados durante el primer año de ejecución del producto, la variación corresponde al 442%

Sin embargo, el producto presenta una sobre ejecución, ya que la metodología de medición está diseñada para realizar una evaluación anual basada en la cuantificación de los recursos destinados al fomento de las iniciativas de transformación cultural, otorgados a través del Portafolio. Esta medición se relaciona con los recursos ejecutados durante el primer año de implementación del producto.

De acuerdo con la línea base de 2019, que establece un monto de \$329.500.000, y considerando la gestión de recursos y alianzas para abordar las necesidades distritales relacionadas con la cultura ciudadana, se ha incrementado el porcentaje de recursos gestionados. Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

### 4.1.1 Promoción de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana

La sobre ejecución del producto 4.1.1 se encuentra directamente relacionada con el establecimiento y consolidación de múltiples alianzas estratégicas desde el año 2020, orientadas a fortalecer la cultura ciudadana y responder de manera integral a los retos sociales derivados de la pandemia. Gracias a la colaboración de 25 entidades durante ese año y al fortalecimiento progresivo de dichas relaciones, se logró expandir el impacto del programa, alcanzando en 2023 un total de 75 aliados vinculados a iniciativas clave como #BogotáSabe y #ResiduosSolidario.

Este crecimiento sostenido ha sido posible gracias a la capacidad técnica y operativa de la Subsecretaría para gestionar, articular y movilizar recursos en torno a objetivos comunes, lo cual ha permitido amplificar el alcance de las acciones y beneficiar a un mayor número de comunidades. La ejecución superior a la inicialmente proyectada refleja, por tanto, un compromiso institucional continuo con la transformación cultural y la mejora de la calidad de vida en Bogotá.

Como medida para subsanar la situación, se está adelantando una revisión integral de las metas anuales y del plan de acción, con el objetivo de solicitar un ajuste en la programación

de la meta final del producto. Asimismo, se implementará un procedimiento formalizado para la estructuración y seguimiento de alianzas, que permita regular su incorporación al producto y optimizar la planificación de recursos, asegurando la sostenibilidad de los resultados a largo plazo.

#### 4.1.3 Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática

El notable crecimiento de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática, refleja un compromiso activo de los actores comunitarios y una respuesta efectiva a las acciones programadas, lo que ha llevado a la participación de nuevos actores, incluyendo entidades distritales y servidores públicos, en iniciativas de transformación cultural. Este dinamismo y la expansión de la red han requerido un mayor uso de recursos para asegurar la implementación eficaz de las acciones, justificando así la sobre ejecución.

Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

#### 4.1.4 Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana

La sobre ejecución del producto 4.1.4 se encuentra justificada la consolidación de la Escuela de Formación de Multiplicadores, como espacio clave para la promoción de la transformación cultural en Bogotá. Este fortalecimiento ha sido impulsado por el compromiso activo de actores comunitarios y la integración de nuevos participantes, incluyendo entidades distritales y servidores públicos, quienes han respondido de manera efectiva a las acciones pedagógicas ofrecidas.

Desde el año 2020, se amplió significativamente la oferta formativa con la expansión del ciclo de formación virtual en Cultura Ciudadana, lo que generó un aumento considerable en las inscripciones. Asimismo, se incorporó una nueva línea de formación territorial, que involucró directamente a miembros de la sociedad civil y funcionarios públicos en espacios de aprendizaje y co-creación. Como parte de este proceso, se complementa con los ciclos formativos virtuales, a través de los cuales se certificaron nuevos agentes de cambio, contribuyendo a la apropiación y multiplicación de prácticas de cultura ciudadana.

Este crecimiento refleja una alta demanda por parte de la comunidad y una respuesta institucional activa, lo cual ha exigido un mayor uso de recursos para garantizar la calidad y alcance de las acciones formativas, justificando de esta manera la sobre ejecución.

Con el fin de subsanar esta situación y alinear la programación del producto con su proyección real, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción, con el propósito de solicitar un ajuste en la meta final del producto. Adicionalmente, el nuevo proyecto de inversión y las metas del Plan de Desarrollo contemplan el fortalecimiento de la confianza y el orgullo ciudadano, mediante acciones pedagógicas dirigidas especialmente a servidores públicos y jóvenes como primeros cooperadores, lo que requiere una ampliación de la meta del producto para responder adecuadamente a estas nuevas demandas estratégicas.

### 5.1.2 Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana.

Debido a la adaptación y ampliación de la programación de instrumentos definida anualmente por el Comité Intersectorial de Gestión del Conocimiento, que establece el Plan Anual de Investigaciones se ha superado la meta en las diferentes vigencias de las herramientas cualitativas para las estrategias de transformación cultural. Este aumento en la producción de instrumentos refleja la respuesta a las demandas emergentes y un compromiso con la gestión del conocimiento social, justificando así la sobre ejecución del producto.

Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

### 5.1.3 Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana.

El notable incremento en la participación y vinculación de la comunidad a lo largo de los años refleja una respuesta positiva de la ciudadanía y un compromiso efectivo en la implementación de las estrategias priorizadas, lo que ha requerido una mayor inversión de recursos para atender la demanda y asegurar un impacto amplio, que busca fortalecer la cultura ciudadana y su institucionalidad en Bogotá.

Por lo tanto, se está llevando a cabo una revisión de las metas anuales y del plan de acción con el fin de solicitar un ajuste en la programación de la meta final del producto.

## Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo.

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
1.1.1 Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital	Número de estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital	Suma	Cuatrienal	20	8	● 100%	● 125%	● 50%
1.1.2 Estrategias integrales, intersectoriales y corresponsables implementadas para la transformación cultural sostenible en temas priorizados	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de las estrategias integrales, intersectoriales y corresponsables para la transformación cultural sostenible en temas priorizados	Constante	Anual	100%	100%	● 100%	● 100%	● 100%
2.1.1 Enfoque cultural incorporado en la guía para la formulación de políticas públicas	Porcentaje de avance en la incorporación del enfoque cultural en la guía para la formulación de políticas públicas	Creciente	Anual	100%			● 100%	● 100%
2.1.2 Enfoque cultural transversal incorporado en las fases del ciclo de instrumentos de planeación estratégica de la ciudad	Número de instrumentos de planeación estratégica de la ciudad con enfoque cultural transversal incorporado	Creciente	Anual	24	13	⚠ 238%	⚠ 238%	● 53%
2.2.1 Metodologías para la priorización de problemáticas culturales de la ciudad adoptadas por entidades públicas, privadas y comunitarias	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias con metodologías de priorización de problemáticas culturales adoptadas	Creciente	Anual	101	100	● 101%	● 101%	● 42%
2.2.2 Metodologías para el diálogo de actores públicos, privados y comunitarios adoptados por entidades públicas, privadas y comunitarias	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias con metodologías para el diálogo de actores adoptadas	Creciente	Anual	119	100	● 119%	● 119%	● 50%
2.2.3 Instrumentos para la gestión de la cultura ciudadana adoptadas por entidades públicas, privadas y comunitarias	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias con Instrumentos para la gestión de la cultura ciudadana adoptadas	Creciente	Anual	100	100	● 100%	● 100%	● 42%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
2.2.4 Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana	Porcentaje de avance en la implementación del Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana	Constante	Anual	100%	100%	● 100%	● 100%	● 100%
2.2.5 Sello a la gestión de la cultura ciudadana	Número de entidades públicas, privadas y comunitarias auditadas que obtienen el sello a la gestión de la cultura ciudadana	Creciente	Bienal				⚠ 128%	● 36%
2.2.6 Premio a la Gestión de la Cultura Ciudadana	Número de versiones del Premio a la gestión de la cultura ciudadana desarrolladas	Suma	Bienal				● 100%	● 22%
3.1.1 Esquema de coordinación de los recursos públicos para la cultura ciudadana.	Porcentaje de avance en la implementación del esquema de coordinación y articulación de los recursos públicos para la cultura ciudadana.	Suma	Anual				● 100%	● 100%
3.1.2 Lineamientos para la movilización de recursos públicos, privados y comunitarios para la cultura ciudadana.	Porcentaje de avance en la implementación de lineamientos para la movilización de recursos públicos, privados y comunitarios para la cultura ciudadana.	Suma	Anual				● 100%	● 100%
3.1.3 Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana	Variación anual en recursos entregados por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana	Creciente	Anual	403	6%	⚠ 671667%	⚠ 671667%	⚠ 403000%
4.1.1 Promoción de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana	Número de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana promovidas	Suma	Anual	8	17	● 47%	⚠ 281%	● 43%

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	% de avance durante la vigencia	% Avance hasta la vigencia	% de avance Acumulado
4.1.2 Personas y organizaciones beneficiarias del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana	Número de personas y organizaciones beneficiadas por el Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana	Suma	Anual	122	198	 62%	 45%	 10%
4.1.3 Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática	Número de comunidades de cultura ciudadana de base activas	Creciente	Anual	30	16	 188%	 188%	 68%
4.1.4 Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana	Número de ciudadanos multiplicadores en cultura ciudadana	Suma	Anual	222	100	 222%	 1148%	 255%
5.1.1 Áreas rurales de la ciudad incorporadas en los índices, variables e instrumentos para la gestión del conocimiento sobre la cultura ciudadana	Porcentaje de avance en la incorporación de áreas rurales en instrumentos para la medición de factores culturales	Suma	Anual	10000%			 100%	 100%
5.1.2 Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana.	Número de instrumentos desarrollados para las estrategias de transformación cultural priorizadas	Suma	Anual	25	20	 125%	 176%	 46%
5.1.3 Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana	Número de personas vinculadas a la producción y usos sociales de conocimientos sobre cultura ciudadana	Creciente	Anual	4147496	2.809.631	 532%	 532%	 226%
5.1.4 Centro de memorias sociales de la Cultura Ciudadana	Número de memorias sociales de la cultura ciudadana divulgadas	Suma	Anual	93	100	 93%	 47%	

[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)



PlaneacionBogota



planeacionbog



@planeacionbogeta



secretaría-distrital-de-planeación



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25-90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE, piso 2  
Archivo Central de la SDP Cra. 21 N° 69B-80  
Teléfono: (601) 335 80 00, exts. 9014-9018